

13996



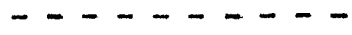
13996

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invención, a favor de D. VICENTE ZARAGOZA BAEZA, de nacionalidad española y domiciliado en Bilbao, cuyo modelo ha de recaer sobre una - "FALDILLA MENSUAL DE CALENDARIO".



M e m o r i a d e s c r i p t i v a



El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, entodo el territorio nacional, de una faldilla mensual de calendario, tal y como se describe

1348980

- dos -

5.

a continuación y se representa graficamente -a modo de ejemplo- en el plano adjunto.



Dicho plano va presentado en forma reglamentaria, tamaño treinta y uno por cuarenta y dos centímetros, y en él aparecen representadas las siguientes figuras:

10.

-1 = Anverso de la faldilla extendida.

-2 = Reverso id. id.

-3 = Calendario con la faldilla solocada, sin cortar.

15.

-4 = id. id. id. en

comienzo de uso, o sea, cortado.

Y en dichas figuras se han marcado los elementos siguientes:

20.

a = Recuadros para la inserción de los meses del calendario, u otros datos o indicaciones del mismo.

b = Línea imaginaria de doblaje por la mitad.

b' = Líneas imaginarias de doblaje en cuatro partes.

25.

c = Líneas de perforación.

d = Bandas laterales extremas de fijación de la faldilla al calendario.

30.

d' = Bandas laterales medias de fijación de la faldilla al calendario

Con objeto de comprender plenamente la disposición de las partes de esta toldilla o faldilla, se han señalado por medio de números los meses, indicándose por orden correlativo (en la forma usa-

35.



da corrientemente para abreviar), ésto es, "1" para Enero, "2" para Febrero, "3" para Marzo y así sucesivamente. (Esta indicación se hace en el dibujo solamente como ejemplo, ya que no pueden consignarse nombres en el plano). Para mayor claridad de comprensión, se han indicado con los números al derecho los meses en que van en esta dirección las impresiones, y al revés los que van de esta otra forma.

40.

Igualmente, se han marcado con mayúsculas los otros espacios de la faldilla que no corresponden a meses, así:

45.

A = Lugar para la indicación del año (bien solamente o con dibujos o inscripciones complementarias).

50.

B = Lugar o espacio de unión al almanaque, o sea, dorso del conjunto de la faldilla.

C = Espacio para la indicación de datos útiles, tales como "Calendario de fiestas oficiales" u otros análogos.

55.

D = Espacio complementario del anterior.

DESCRIPCION.

60.

Consiste esta faldilla mensual para calendario en una hoja rectangular alargada, de una sola pieza, impresa por ambos lados, y en cada uno de los cuales puede considerarse dividida longitudinalmente en dos partes, y transversalmente en cuatro, de manera que quedan en cada cara ocho espacios -a- para las indicaciones mensuales o de otro carácter complementario. A los lados de cada

65.



grupo transversal de dos espacios, va practicada una perforación, de tal manera que en la hoja del conjunto existen dos laterales -a- y seis centrales, correspondiente, por tanto, dos para cada grupo indicado.

70.

Precisamente, las impresiones efectuadas en cada grupo van en la misma dirección, pero al contrario que la siguiente o la anterior y que la impresa en su reverso. Esta disposición está efectuada de esta manera con objeto de que al quedar

75.

la faldilla doblada y en disposición de uso, queden las hojas mensuales o de indicaciones complementarias en la forma conveniente para su correcta posición de lectura.

80.

Una vez impresa la faldilla por las dos caras y efectuadas las perforaciones antedichas, se procede al doblado. Este se efectúa primeramente por la línea central de las tres marcadas con -a'- dejando hacia el interior la cara dibujada en la figura 2; luego se efectúa el siguiente doblado por la mitad (o sea por las dos extremas -a'-) dejando fuera la parte en que van las indicaciones de año, lugar de unión al almanaque y meses 5 y 6.

85.

Por último, doblaremos por la mitad (por la línea b), quedando al interior los meses últimamente indicados. Así queda la faldilla en disposición de unir al almanaque.

90.

Para explicar esta unión y forma definitiva de presentación, indicaremos las letras marcadas en la Fig. 3, que corresponden a los elementos que se mencionan:

95.



d = margen a cada lado de la faldilla.

c = líneas de perforación id. id.

e = calendario.

f = grapas de sujeción.

A = Cubierta de la faldilla.

100.

La faldilla, como puede verse, vá unida por sus márgenes laterales -d- y por medio de grapas -f- u otro sistema cualquiera, al almanaque -e-.

105.

Su uso es bien sencillo, ya que, cortando dos a dos (o sea cada hojada por sus dos lados), van cayendo y dejando, de cada vez, al descubier- to dos indicaciones complementarias o dos meses correlativos, como puede apreciarse en la figura 4, en la que aparecen de esta forma los meses 1 y 2 (Enero y Febrero), uno debajo de otro.

110.

VENTAJAS.

Son innumerables y citaremos algunas de las mismas:

115.

Conseguir visibilidad de dos meses a la vez.

Economía de papel utilizado en ello.

id. de tiempo en su preparación.

id. en las planchas utilizadas, por poderse efectuar solamente con dos impresiones, una para cada cara.

120.

Originalidad de la presentación, cualidad muy buscada en los calendarios, por aumentar la propaganda que se desea (en los que tengan este fin) y mejora de presentación en los restantes.

125.

VARIOS.

Se ha indicado la disposición para el caso

12000



130.

de tratarse de un calendario mensual, pero podía aumentarse el número de hojas resultantes para que se obtenga un calendario semanal, efectuándose las impresiones combinadas para que así resultase.

135.

Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que dicho al comienzo se pretende patentar, registrando como Modelo de Utilidad. Dichos términos han de ser tomados en sentido amplio, nunca limitativo.

140.

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras que le vaya aconsejando la práctica del invento.

NOTA DE REIVINDICACIONES

145.

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. VICENTE ZARAGOZA BAEZA, de nacionalidad española y domiciliado en Bilbao, por los extremos siguientes:

150.

PRIMERO = Por una faldilla mensual de calendario, que consiste esencialmente en una hoja rectangular alargada, de una sola pieza, impresa por sus dos caras, pudiéndose considerar dividida longitudinalmente en dos partes y transversalmente

- date - 1899

155



en cuatro u otro número que permite la impresiones mensuales, correspondientes a un año, en grupos verti claes de dos (e incluso espacios para indicaciones complementarias del almanaque), cada uno de cuyos grupos lleva un perforado a cada lado, a efectos de cortar en el momento oportuno, una vez doblada la mencionada hoja y dispuesta para el uso.

160

SEGUNDO = Por una faldilla mensual de ca- lendarario, caracterizada porque en la hoja rectangu- lar que la constituye antes de su doblado, la impre- sión de los citados grupos verticales de meses o in- dicaciones complementarias está combinada en forma que, yendo dicha impresión al derecho en un grupo, va al revés en el siguiente, y así sucesivamente, ex- tendiendose igualmente ésta combinación a la impre- sión del reverso, con objeto de que después de do- blada dicha hoja para la formación de la faldilla, queden dispuestas las hojas mensuales o de indica- ciones complementarias para que, una vez cortadas, puedan ser contempladas en posición normal de lec- tura.

165

170

175

TERCERO = Por una faldilla mensual de ca- lendarario, segun las anteriores reivindicaciones, ca- racterizada igualmente porque una vez doblada la re- petida hoja rectangular, queda dipuesta para su union al cartón o cartulina que forma el almanaque, cuya unión se efectúa por grapas (u otro medio), sobre los márgenes laterales de la faldilla, pudiéndose entonces cortar las hojas una a una, por medio de las líneas de perforación, doblando aquellas por su parte inferior y mostrando, dos a dos, los meses con- secutivos marcados o las indicaciones complementarias

180

185

18996

impresas.

CUARTO = Por una "FALDILLA MENSUAL DE CALENDARIO".

190 Tal y como queda descrito en la memoria precedente, y para los fines que en la misma se dejan especificados.

195 La presente memoria, consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara, a la que se une, otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a once de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.

Por autorización de

199

D. Vicente ZARAGOZA BAEZA,

Enrique de Arce

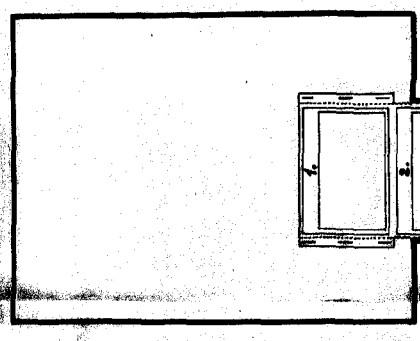
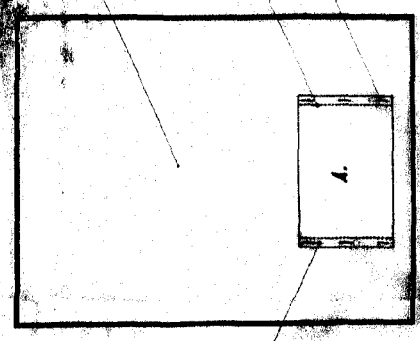
E/ND-1-



18906

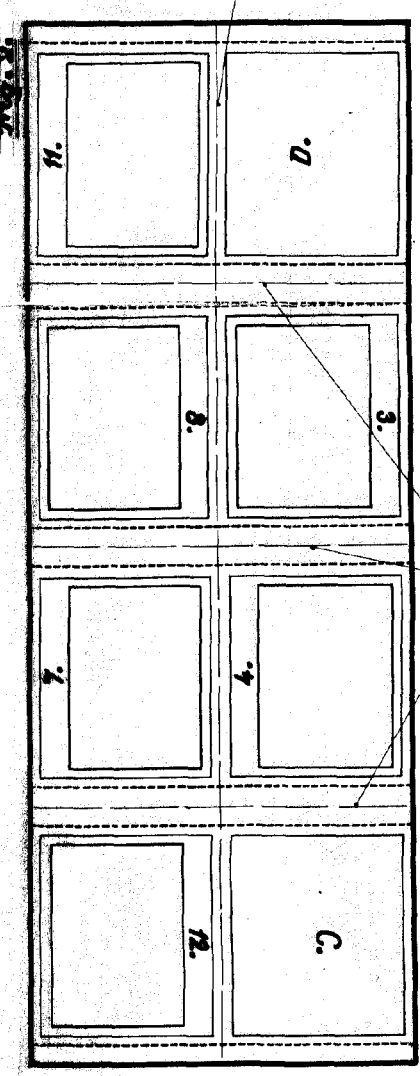
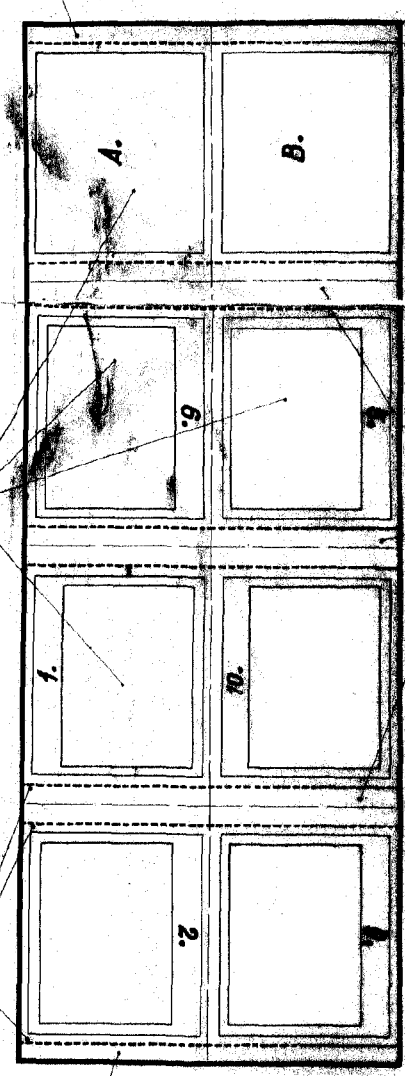
18906

18906



Carlson's
 Mould, Photograph
 P. O. Box 10, New York, N. Y.

[Handwritten signature]



18906